

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021-----

-----DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-----

-----ACTA NUMERO SIETE-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA **29 DE NOVIEMBRE DE 2018**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. SOLICITUD DE APOYO PARA LA FESTIVIDAD DEL SR. DE LAS TRES CAÍDAS.
6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONDONACIÓN DE RECARGOS EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.
7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS COMUNIDADES SAN MIGUEL DE IXTLA Y SAN PEDRO TENANGO PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO PARA QUE PARTICIPEN COMO CANDIDATOS A SER DECLARADOS COMUNIDADES INDÍGENAS.
8. PROPUESTA DE ENLACE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA PROSPERA.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI Y C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS REGIDORES C.P. ALFONSO RAMÍREZ GUERRA, QUIEN NO ASISTIÓ POR MOTIVOS DE SALUD Y LOS REGIDORES ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGON Y C. GUSTAVO GONZALEZ HERRERA.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 7 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

LA **SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, PODEMOS REVISAR Y POSTERGAR UN POCO LA APROBACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR LA NO. 6 EL PUNTO DE ACUERDO NO. 10 RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR ALGUNAS RECOMENDACIONES RESPECTO DEL ACUERDO, NO SE CAMBIA EL OBJETO NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE SIMPLEMENTE HACER ALGUNAS RECOMENDACIONES EN LA REDACCIÓN DEL ACUERDO.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO **SEIS** DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL **SE APRUEBA CON 4 VOTOS** A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LAS REGIDORAS C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO Y LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.

SIENDO LAS 14:45 HORAS HACEN ACTO DE PRESENCIA LOS REGIDORES **ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGON** Y **C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA** PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

5. SOLICITUD DE APOYO PARA LA FESTIVIDAD DEL SR. DE LAS TRES CAÍDAS.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA QUE EXISTE UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JUAN JIMÉNEZ MATA EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA FESTIVIDAD DEL SR. DE LAS TRES CAÍDAS.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE POR MUCHOS AÑOS SE HA APROBADO LA CANTIDAD DE \$30,000 PESOS PARA LAS FESTIVIDADES DEL 1º DE ENERO Y SE HA DADO LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA ENTREGARLE ESE APOYO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL SE TOMA LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO PARA LOS GASTOS DE LA FESTIVIDAD DEL SEÑOR DE LAS TRES CAÍDAS QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 1º DE ENERO DE 2019 EN LA CABECERA MUNICIPAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 9 VOTOS.

6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONDONACIÓN DE RECARGOS EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.-----



S. Alfonso Camacho

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Paloma Simental

[Signature]

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE SERIA EL 100% DE LOS RECARGOS HASTA DICIEMBRE.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA QUE ESTO EQUIVALE A FOMENTAR EL QUE ALGUIEN NOS ESTEMOS HACIENDO PATOS AL PAGAR EL IMPUESTO PREDIAL, PUES AÑO CON AÑO PASA ESTO, HABRÍA QUE VER LA MANERA DE BUSCARSE OTRO MÉTODO, ESTAMOS FOMENTANDO QUE NO LOGREMOS COBRAR A TIEMPO, ESPERANDO QUE NOS CONDONEN EL 100% AÑO CON AÑO MUCHOS NO PAGAN Y ESPERAMOS A PAGAR DESPUÉS, PARA LOS QUE PAGARON NO HAY NINGÚN BENEFICIO Y SE ESTA DESCONTANDO EL 100% SIGNIFICA QUE ESTAMOS FOMENTANDO QUE NO LO HAGAN A TIEMPO.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN ENERO Y FEBRERO LOS QUE PAGAN PUNTUALMENTE SON ACREEDORES A DESCUENTO, A EL LE HUBIEPA GUSTADO AJUMENTAR ESE PORCENTAJE DE DESCUENTO PARA SER MAS ATRACTIVO ESTE TIPO DE DESCUENTOS, EL DESCUENTO ES EN FORMA ESCALONADA, LA LEY DE INGRESOS YA SE APROBÓ NO SE SI DE PUDIERA HACER ALGUNA RECOMENDACIÓN Y SI NO SE PUEDE YA SERIA PARA 2020.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, INSISTE EN QUE HAY QUE BUSCAR MÉTODOS DE NO FOMENTAR ESO.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE DE ESO NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE DE TODOS MODOS EL CONTRIBUYENTE VA A PAGAR EL 100% DE LO QUE LE CORRESPONDE DE PREDIAL, ES EL DESCUENTO DE LOS RECARGOS SE HAN BUSCADO MÉTODOS Y ES EL ÚNICO QUE HA FUNCIONADO, LOS QUE PAGAMOS A TIEMPO SI NOS VEMOS BENEFICIADOS, NO LE VEN MAYOR PROBLEMA SE LES DESCUENTE EL 100%.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, OPINA QUE HAY QUE HACERLE SABER A TODO EL MUNICIPIO Y A TODA LA GENTE QUE EXISTE ESA CONDONACIÓN PARA QUE SE PASE LA VOZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, COMENTA QUE VA A HABER PERIFONEO Y SE VA A IR A LAS COLONIAS COMO LOS ES BALVANERA Y LA ESTANCIA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE MENCIÓN DE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA ENCARGADA DE LA OFICINA DEL IMPUESTO PREDIAL, POR SI TIENEN ALGUNA DUDA.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL DESCUENTO POR PAGO DE TODO EL AÑO, DICIEMBRE INCLUYE EL PAGO DE LOS 5 AÑOS ANTERIORES, NO PODREMOS DECIR QUE NOS ESTAMOS BENEFICIANDO A PAGAR EL 100% DEL PREDIAL, LA CUENTA A 5 AÑOS SERIA PAGAR EL 180% DEL PREDIAL, DECIR QUE ESTAMOS BENEFICIANDO A CAUSANTES QUE DEJAN PASAR HASTA 5 AÑOS A PAGAR ¿CUAL ES EL MONTO DE NUESTRA COBRANZA? ESE MONTO NO SE ESTA INCLUYENDO EN LA LEY DE INGRESOS, DATOS DE CUANTO TENEMOS POR COBRAR.

LA SUBDIRECTORA DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO LIC. MARTHA ELIZABETH PAREDES TREJO MANIFIESTA QUE HAYAN \$ 36,000,000.00 DE CARTERA VENCIDA.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, COMENTA QUE ESOS 36 MILLONES DE PESOS HUBIERAN SERVIDO AL MUNICIPIO PARA MUCHO EN TIEMPO Y FORMA, EQUIVALEN A ¿CUANTOS AÑOS?, TENEMOS UN PROBLEMA EN ESA COBRANZA HE VISTO QUE GIRAN INVITACIONES A PAGAR Y ESTÁN COBRANDO HASTA 10 AÑOS, EL EXPEDIENTE DE COBRANZA ¿A CUANTOS AÑOS EQUIVALE?.

LA SUBDIRECTORA DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO LIC. MARTHA ELIZABETH PAREDES TREJO, COMENTA QUE EN EL ARTICULO 60 VIENE LA LEY ASÍ.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, REITERA QUE ESTAMOS FOMENTANDO HACIENDO EL 100% DE DESCUENTO, EL PREFERIRÍA DE ACCIONES DE COBRO, VER LA MANERA DE HACER MAS EFECTIVA LA COBRANZA.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE SI ES UN POQUITO LABORIOSO, LA GENTE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A ESTO PERO SI DA RESULTADOS, ESTO ES ALGO QUE CULTURALMENTE NOS ESTA LLEVANDO A MAS RETRASO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, SEÑALA QUE PARA LA PUBLICIDAD Y QUE LA GENTE ESTE ENTERADA EN COMUNIDADES Y COLONIAS PARA INVITARLOS AL PAGO DEL PREDIAL.

LA SUBDIRECTORA DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO LIC. MARTHA ELIZABETH PAREDES TREJO, HACE EL COMENTARIO DE QUE SE MANDARON PONER LONAS Y PERSONALMENTE, SE ESTA HACIENDO PERIFONEO Y A TRAVÉS DE PAGINA DE FACEBOOK.

ACUERDO.- SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN AL 100% EN RECARGOS EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2018, SOLICITADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SE LLEVE UN PLAN DE PUBLICIDAD PARA QUE SEA DE CONOCIMIENTO DE TODO EL MUNICIPIO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS COMUNIDADES SAN MIGUEL DE IXTLA Y SAN PEDRO TENANGO PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO PARA QUE PARTICIPEN COMO CANDIDATOS A SER DECLARADOS COMUNIDADES INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE EL PROPÓSITO ES QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIE EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD Y CONCEDO EL USO DE LA VOZ A QUIEN CONSIDERE HACER MANIFESTACIONES PERTINENTES.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, PREGUNTA SI YA SE HABÍA HECHO POR SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y YA SE HABÍA AUTORIZADO ESTO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SE LE CONCEDE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO C. ELÍAS JUÁREZ ARVIZU, RESPONDE QUE NO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, COMENTA QUE TUVO UNA PLATICA CON GENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA SOLICITAR QUE ESTOS PUEBLOS SEAN NOMBRADOS COMO PUEBLOS INDÍGENAS, PARA BAJAR APOYOS SI REQUIERE QUE LO AUTORICE EL AYUNTAMIENTO Y ESTE RATIFICADO, ES REQUISITO QUE ESTE AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, PREGUNTA SI LA DIRECCIÓN YA VALUÓ SI ES PROCEDENTE.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO C. ELÍAS JUÁREZ ARVIZU, RESPONDE QUE LA COMPAÑERA NANCY HA ESTADO RECOPILANDO INFORMACIÓN Y VINIERON DE SEDESHU Y LE DIERON EL VISTO BUENO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LAS COMUNIDADES DE SAN MIGUEL DE IXTLA Y SAN PEDRO TENANGO PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO, PARTICIPEN COMO CANDIDATOS A SER DECLARADOS COMUNIDADES INDÍGENAS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**

8. PROPUESTA DE ENLACE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA PROSPERA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA ES QUE EL ENLACE MUNICIPAL SEA EL ARQ. JOSÉ OMAR LEDEZMA CONSTANTINO.

ACUERDO.- SE PROPONE AL ARQ. JOSÉ OMAR LEDEZMA CONSTANTINO, SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE FUNJA COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA. **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA** DE LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE VOTO EN CONTRA QUE PARA MI CRITERIO DEBE DE SER UNA PERSONA DEL MUNICIPIO QUIEN DEBE DE ESTAR COMO ENLACE YA QUE ES LA QUE CONOCE EL MUNICIPIO A LA PERFECCIÓN.

9. ASUNTOS GENERALES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE FUERON RECIBIDOS LOS SIGUIENTES OFICIOS CIRCULARES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:

1.- OFICIO CIRCULAR NO. 24 ENVIADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

2.- OFICIO CIRCULAR NO. 26 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN EL CUAL REMITE PARA OPINIÓN LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 117 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

3.- OFICIO CIRCULAR NO. 27 ENVIADO POR LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL CUAL REMITE PARA OPINIÓN LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. LOS CUALES SE DEJAN A SU DISPOSICIÓN EN LA OFICINA DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 15:05 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

J. Adán Velázquez Nava
José Omar Ledezma Constantino
Paloma Simental Rocha
EMA Hernández Arellano



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

